YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: ACTO NUMERO DOSCIENTOS SETENTISIETE (277).
ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS EN SOBRES "A", DEL PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006, ADQUISICION MULTIFUNCIONALES PARA SER SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo **UTILIZADAS** Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once, Torre Altamar IV, Apartamento ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022), a consecuencia de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, dentro de los límites de mi jurisdicción, a las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 a.m.) al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS "SOBRES A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO.SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006, ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las nueve y treinticinco horas de la mañana (9:35 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Marielle Garrigo, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho cuatro no siete guion ocho (001-0098417-8), Consejera Especial y miembro del despacho del Superintendente, Melissa Morales, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho tres ocho siete ocho siete guion siete cuatro nueve seis seis guion cinco (001-1838787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información; Marcos Fernández, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guion cero uno cinco seis tres cuatro cero guion siete (047-0156340-7), Director del Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación, y Luz Maria Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno cero ocho siete siete dos guion ocho (056-0108772-8), Directora Legal, los Peritos Designados, Julio Sánchez, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos cuatro dos dos uno siete guion cinco (001-1242217-5), y Julio Ventura, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cinco os nueve ocho cero guion siete (001-0252980-7), ambos del Área de Tecnología; Angel R. Pérez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, y Sonia Encarnación, portadora de la cédula de identidad y electoral número uno cero ocho guion cero cero uno uno cuatro dos cero guion ocho (108-0011420-8), de la División de Compras, se inicia la apertura de las propuestas "Sobres A", del PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS NO SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006, ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIO-NALES PARA SER POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de los participantes del proceso de comparación de precios, según se detalla a continuación: 1) Se constata que hasta el momento del cierre de la recepción de las ofertas, viernes veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) hasta las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 a.m.) se recibieron las propuestas de los oferentes participantes en el PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0006, ADQUISICION **IMPRESORAS** MULTIFUNCIONALES **PARA** SER **UTILIZADAS** SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA; 2) que al momento del cierre de recepción de las propuestas se presenta una (1) propuesta en físico y dos (2) propuestas virtuales; 3) que la señora Ninoska Oviedo portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho uno cinco cuatro seis ocho guion tres (001-0815468-3), representando a Ricoh Dominicana, SRL deposita su propuesta en físico pero no permanece en el salón para estar presente en el proceso de la apertura de los sobres; 4) se solicita a los representantes conectados vía teams que escriban sus nombres, números de cedulas y empresas a las que representan; 5) que se conectaron vía teams las señoras Gema Báez, portadora de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco uno dos uno tres nueve guion uno (402-2512139-1), representando a Compu Office, SRL y Milquella Muñoz, , portadora de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis ocho cuatro ero tres tres guion tres (001-0684033-3) representando a Distosa, SRL; Segundo: se inicia el proceso comparación de precios, procediendo a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "Sobre A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los

mismos. Se procede con la apertura del sobre "A" de la entidad RICOH DOMINICANA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno uno ocho cero tres uno guion cinco (10118031-5), quien deposita su propuesta física sobre "A" conteniendo un (1) original y dos (2) copias y el sobre "B" se coloca en la bolsa de seguridad número CC7309548 el cual se entregara en la Consultoría Jurídica para su custodia hasta el día fijado para la apertura, verificándose que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 12, está vencida la documentación marcada con el numeral 4 y no aplica la documentación marcada con el numeral 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 1 y consta de la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, 2 y 3, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 7, 8 y 9; el oferente Ricoh Dominicana, SRL participa en los ítems 1 y 2 con seis (6) unidades de cada uno (1); se concluye con la revisión de la propuesta física y se procede a las nueve y cincuenta horas de la mañana (9:50 a.m.) a desencriptar las propuestas vía el portal iniciando con COMPU OFFICE, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion tres cero guion dos dos ocho seis nueve guion ocho (1-30-22869-8) verificándose que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, no aplica la documentación marcada con el numeral 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 1 y consta de la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, 2, y 3, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 7 y debe corregirse la documentación marcada con el numeral numero 8 ya que está dirigida a otra entidad, el representante de Compu Office vía teams manifiesta que cargaron esa carta porque no recibieron a tiempo la carta dirigida a la Superintendencia de Bancos; el oferente COMPU OFFICE SRL participa en los items 1 y 2 con seis (6) unidades de cada uno (1); DISTOSA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno dos dos cero cero uno seis siete guion dos (12200167-2), verificándose que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 1, consta de la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, y 3, no consta la documentación marcada con el numeral 2, el representante de Distosa vía teams manifiesta que esa documentación se cargo en "otros" bajo el mismo nombre (formulario de resumen de experiencia del oferente No SNCC.D.048) sin embargo ésta no figura en los documentos descargados, se le informa deben comunicar esta situación a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para verificar ya que pudo haberse cargado en la oferta económica que en este momento no puede abrirse o que realmente la cargaran y no confirmaran la documentación; Las omisiones subsanables se notificaran de inmediato a los oferentes para que procedan a subsanarlas acorde al cronograma establecido; el oferente Distosa, SRL participa en los ítems 1 y 2; TERCERO: Concluído el proceso de desencriptar las ofertas presentadas vía virtual, acto seguido, Melissa Morales, en su indicada calidad, invita a los presentes de manera virtual para que manifiesten dudas, comentarios, preguntas. No habiendo ningún otro comentario u observación se da por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en los sobres "A", siendo las diez y veintiocho horas de la mañana (10:28 a.m.). Luego retorno a mi estudio profesional donde procedo a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, en encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubricar al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE. Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el treinta (30) del mes de marzo del dos mil veintidos (2022), letra DG-AC, registro dos mil veintidós guion dieciséis mil doscientos ochentidos (2022-16282) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$ 0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

> LICDA. SANDRA M. LEROUX P. NOTARIO PÚBLICO

> > Matricula no. 2825